

12/07/2021

La Serena: Condenan a 10 años y un día a autor de homicidio en recinto penitenciario

La Fiscalía de La Serena, luego de rendir su prueba, logró que el Tribunal Oral en lo Penal condenara a la pena de 10 años y un día al acusado J.A.J.C., por el delito de homicidio contra un interno del penal de Huahchalalume.

La fiscal Fabiola Celis acusó que el 26 de enero del 2020, “cerca de las 10:00 horas, en el interior del patio del módulo 43 del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Huachalalume, el acusado premunido de una lanza de fabricación artesanal con punta de metal con filo en sus extremos, propinó varias estocadas a la víctima”, puntualizó.

En efecto, el sujeto resultó con cortes y una herida corto penetrante torácica complicada que le causó la muerte en el Hospital de La Serena.

Los hechos antes descritos, configuraron a juicio de la Fiscalía, un delito de Homicidio Simple, previsto y sancionados en el artículo 391 N° 2 del Código Penal, en el que corresponde al acusado, participación en calidad de autor del mismo, en grado consumado.

El tribunal acogió las atenuantes y agravantes argumentadas por la Fiscalía local, quien ofreció el testimonio de funcionarios de Gendarmería, de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, del Servicio Médico Legal, fotografías y la “lanza” que fue usada en el homicidio.

